IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 18 de julio de 2016

por la que se nombra a un miembro titular y a un suplente de Rumanía del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

(2016/C 261/03)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Decisión del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la creación de un Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo ([1]), y en particular su artículo 3,

Vista la lista de candidatos presentada al Consejo por los Gobiernos de los Estados miembros,

Considerando lo siguiente:

(1) Mediante Decisiones de 24 de febrero de 2016 ([2]), 11 de abril de 2016 ([3]) y 9 de junio de 2016 ([4]), el Consejo nombró a los miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo para el período comprendido entre el 29 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2019.

(2) El Gobierno de Rumanía ha presentado nuevos candidatos para tres puestos vacantes.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a las siguientes personas miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo para el período que expira el 28 de febrero de 2019:

REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

País	Titular	Suplente
Rumanía	D.ª Mihaela DARLE	D. Corneliu CONSTANTINOAIA D. Dumitru FORNEA

Artículo 2

El Consejo nombrará en una fecha posterior a los miembros titulares y suplentes que aún no han sido designados.

([1]) DO C 218 de 13.9.2003, p. 1.

([2]) Decisión del Consejo, de 24 de febrero de 2016, por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (DO C 79 de 1.3.2016, p. 1).

([3]) Decisión del Consejo, de 11 de abril de 2016, por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo de Grecia, Hungría y Suecia (DO C 130 de 13.4.2016, p. 3).

([4]) Decisión del Consejo, de 9 de junio de 2016, por la que se nombra a un miembro titular y a miembros suplentes de Rumanía del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (DO C 214 de 15.6.2016, p. 2).

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 18 de julio de 2016.

Por el Consejo

El Presidente

Gabriela MATEČNÁ